764341090

P'AGARÉ

DEBO Y PAGARÉ a la orden del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, en su Oficina de ... (CAM)...., la cantidad en pesos equivalente a 25,5200... UNIDAD DE FOMENTO , que he recibido en dinero efectivo de dicha empresa el 03 de Agosto de 2006.

anual. Forma de Pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en cuotas mensuales y sucesivas, de 1000 cada mes, la primera la última el día

La suma adeudada, precedente individualizada, corresponde al valor de dividendos mensuales, impagos, con sus intereses, respecto del mutuo hipotecario, operación N° 1931/1931, que me otorgara el citado Banco, por 1931/1931, un plazo de 23 el meses, mediante escritura pública de compraventa, mutuo, e hipoteca, de fecha de compraventa, don 1931/1931, don 1931/1931, ecco.

En consecuencia, la señalada hipoteca permanecerá plenamente vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por mí en el presente pagaré, entendiendose que éstas sólo constituyen una PRÓRROGA de una parte del mutuo ya señalado, conservando el respectivo título plenamente su fuerza ejecutiva y validez, hasta el cumplimiento íntegro de todas estas obligaciones todas estas obligaciones.

El valor de cada cuota convenida en este Pagaré, comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia correspondiente a abono de capital.

En caso de no pago oportuno de una ó mas cuotas de las obligaciones? contraídas en el presente Pagaré, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retarde, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante, su cobranza judicial ante Tribunal competente.

pudiendo Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible, pudi exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero tenedor de la obligación de protesto. negare, ha

Gullota. Constituyo domicilio en la Comuna de me someto a la Competencia de sus tribunales.

110,49 ... a 03 de ... A 30000 de 20

DEUDOR : GUZMAN VERGARA AGUSTIN ORLANDO DOMICILIO : HNO. CLEMENTE MACHO 1578

7.037.995-3

deudor (es) Firma(s)

1000

FIRMO ANTE MI :

Impuesto Presente Insvieria orme el Ari

NOTARIO PUBLICO